



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
OFICIO No. CGE/DGCA-01007/DCAOP-5-690-2018
28 DE AGOSTO DE 2018

GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. (SAPSAM)

PRESENTE. –

En atención al Programa de asesorías sobre instrumentos de control, que fueron concertadas mediante el Programa Anual de Trabajo 2018, suscrito por la Contraloría General del Estado y la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, específicamente a los dispuesto en el apartado denominado **Bitácora Electrónica de Obra Pública**; relacionado con las revisiones y asesorías programadas.

Me permito convocar a la asesoría a realizar, el día 07 de septiembre de 2018; en un horario de las 09:00 a las 11:00 hrs., en la **"Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero"**, ubicada en **Ave. Venustiano Carranza No 1830, Col. Del Valle de esta Ciudad Capital**.

Se requiere la presencia del **Titular de la Unidad ejecutora**, así como del **Administrador Local de Bitácora Electrónica**, del Organismo Operador a su cargo.

Personal de SAPSAM, registrado en los sistemas BEOP y BESOP.

Administrador Local: **ING. ALONSO TOBÍAS GARCÍA**

La asesoría corresponde tanto al Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública BESOP, así como al sistema de Bitácora electrónica de Obra Pública BEOP. La que será llevada a cabo por personal de la Secretarí de la Función Pública.

Favor de confirmar asistencia con el Ing. **José Gerardo Villela Meléndez**, Administrador en la Entidad Federativa del Sistema Informático de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y Administrador de Ente Público Estatal del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP); al teléfono 01-444-814-80-66 Ext. 140, o al correo electrónico gvillela@contraloriaslp.gob.mx

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


JAIMÉ GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA

2018 "Año de Manuel José Othón"

Copias:

- JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS.
- MARÍA DEL CARMEN DÁVILA ESQUIVEL.
- EXPEDIENTE DEL ARCHIVO EN TRAMITE JGHS/MCDE/JGVM

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.
DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA. C.G.E.

*Asistencia Asesoría
Bitácora de los días
07 y 08 de
Septiembre
Contraloría General
del Estado
San Luis Potosí, S.L.*



GERENCIA TÉCNICA

AREA DE COORDINACION DE SUPERVISIÓN.

A 10 de Septiembre del 2018.

Asunto: INFORME DE COMISIÓN.

INFORME DE LAS INDICACIONES EMITIDAS EN LA COMISIÓN LLEVADA A CABO EN EL PROGRAMA DE ASESORÍAS SOBRE INSTRUMENTOS DE CONTROL, QUE FUERON CONCERTADAS MEDIANTE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018, SUSCRITO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DENOMINADO BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA, AHORA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA (BESOP POR SUS SIGLAS), LLEVADA A CABO EL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**; EN LA “CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ANTONIO ROCHA CORDERO” UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA N° 1830, COL. DEL VALLE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

LA ASESORÍA FUE IMPARTIDA POR EL LIC. EN ECONOMÍA JORGE GÓMEZ CHÁVEZ, PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES:

SECRET^a. AMERICA MARTIN GUZMAN HERNANDEZ.
LIC. RAQUEL LOMAS MORALES
ING. ALONSO TOBIAS GARCIA.
ING. JOEL BLAS MUÑOZ LOREDO.

BESOP.

MARCO JURÍDICO.

RELACIÓN DE ARTÍCULOS EN LOS QUE SE ENUNCIA EL USO DE LA BESOP EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

GENERALIDADES DURANTE EL LLENADO DE NOTAS.

- NOTAS PARA PERFILES.
- CONTENIDO: ABRIR BESOP EL RESIDENTE.
- LAS CONTRASEÑAS DEBEN SER ENVIADAS POR CORREO AL USUARIO.
- PUEDEN SUBIRSE EN NOTAS DIARIAS EL PAGO DE ANTICIPÓ O LAS CUADRILLAS QUE SE HAYAN SOLICITADO PERO QUE NO HA AGREGADO LA CONTRATISTA.
- CHEK UPS PARA AVANCÉ FÍSICO FINANCIERO.
- REGISTROS DE AVANCE. LLENAR DE FORMA MANUAL* AVANCE FÍSICO-FINANCIERO Y CIERRE DE OBRAS.
- CHECK BOX... SI NO SE HACE ESTE PASO NO HABILITARAN LAS PESTAÑAS HASTA QUE SE VAYA LLENANDO...
- EL ADMINISTRADOR TENDRÁ CONTROL DEL PERIODO DE VIDA POR NOTA.
- DOCUMENTAR TODO LO QUE SE QUIERE DECIR EN LA BESOP. TANTO EL RESIDENTE COMO EL SUPERVISOR.
- SOLICITAR CLAVES DE CAPACITACIÓN.
- TODAS LAS CANTIDADES DE VALORES DE CONTRATOS, SEAN ANTICIPOS, ESTIMACIONES, ETC; VA CON MONTOS SIN EL IVA.
- DURANTE EL LLENADO, TODO LO MARCADO CON ASTERISCO ES OBLIGATORIO SIN EMBARGO SI NO EXISTE ASTERISCOS, PERO SE CUENTA CON LA INFORMACION HAY QUE LLENAR LOS CAMPOS.
- SE DAN 15 MIN SIN ACTIVIDAD, DESPUÉS SE REINICIA Y NO GUARDA ABSOLUTAMENTE NADA.
- SI NO HAY CÓDIGO POSTAL SE PONE 0(CERO).
- TENER CUIDADO CON LA FORMA DE ESCRITURAS POR QUE NO SE PODRÁ CORREGIRLO.

- RESIDENTE ESTATAL. QUEDARÁ NOMBRADO CON OFICIO QUE LLEGARÁ A EL CORREO DEL ADMINISTRADOR.
- ENTER O CLIC AFUERA NOS PERMITE ACTIVAR LOS CAMBIOS.
- LLENAR POR MES MONTOS PARA EJECUTAR.
- F5 NOS PERMITE REGRESAR.

OTRAS OBSERVACIONES.

- CHECAR QUE NO MODIFIQUE LA CANTIDAD DE DÍAS. - ESTÁ QUITANDO O AUMENTANDO DE 1 A 2 DÍAS, POR LO QUE ES IMPORTANTE VERIFICAR QUE APAREZCA CORRECTAMENTE Y EN CASO CONTRARIO REPORTARLO.
- LEER LOS MANUALES INTERACTIVOS O EN SU DEFECTO LOS ESCRITOS.
- EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DEBE DE SER QUIEN ESTÉ AL TANTO DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS DE LAS OBRAS Y DE LOS FINIQUITOS.
- ARTÍCULO 122 CASOS DE LA EXCEPCIÓN A LA BESOP.
- ESTE SISTEMA FUE CREADO DE UNA MANERA TAL QUE FUNCIONA MEJOR EN TABLETAS.

MEJORAS TÉCNICAS.

- GEOLOCALIZACIÓN REFERENCIADA DEL SITIO DE LA OBRA.
- RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS.
- ENVÍA LAS NOTIFICACIONES A LOS TELÉFONOS CELULARES DADOS DE ALTA.
- FUNCIONA SOLO INSTALANDO EL SOFTWARE JAVA DE 32 Y 64 BITS.

ADMINISTRADOR LOCAL.

- MONITOREAR
- DAR DE ALTA
- DAR SEGUIMIENTO.

RESIDENTE.

- REGISTRAR NOTAS.
- AUTORIZAR LAS NOTAS
- ESTAR AL PENDIENTE DE LOS FORMATOS Y VALIDACIONES PARA LAS CANTIDADES ADICIONALES O FUERA DEL CATÁLOGO DE OBRA PARA ANEXARLOS EN LA BESOP.
- REGISTRAR LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS.
- REGISTRAR ESTIMACIONES.
- REGISTRAR Y ELABORAR TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- SUSTITUIR PERSONAL ENCARGADO.
- REGISTRAR AVANCES FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES.
- EFECTUAR CIERRE DE LA BESOP.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

- APERTURA, SEGUIMIENTO, LLENADO Y CIERRE DE LA BESOP.
- EFECTUAR LAS SOLICITUDES, EN GENERAL, REFERENTES AL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA.
- CONTROL DE OBRA DE SU AVANCE FÍSICO FINANCIERO.
- EJECUCIÓN EFICAZ Y CON CALIDAD DE LA OBRA CONTRATADA DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMADOS Y REGÍSTRALOS EN LA BESOP.

SUPERVISOR.

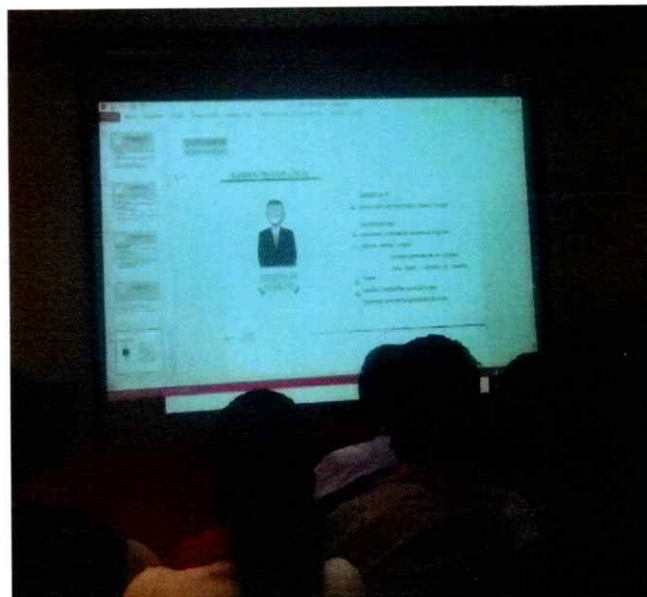
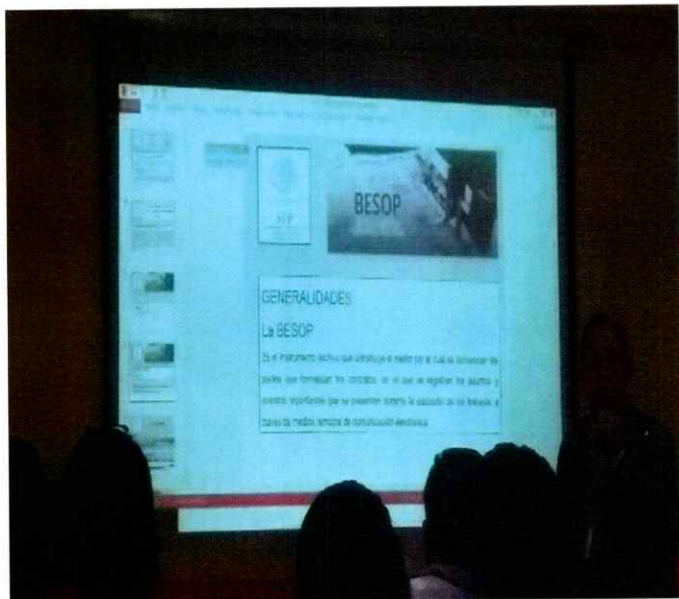
LOS MISMOS QUE EL RESIDENTE SIN EMBARGO NO SERÁ NECESARIAMENTE OBLIGATORIO SU FIRMA EN LA BESOP.

SE ASISTO JUNTO A LAS COMPAÑERAS, LIC. AMERICA MARTIN GUZMAN HERNANDEZ. Y LIC. RAQUEL LOMAS MORALES, AL CURSO DE COMPRANET QUE SE IMPARTIO AL FINALIZAR EL TEMA DE LA BESOP.

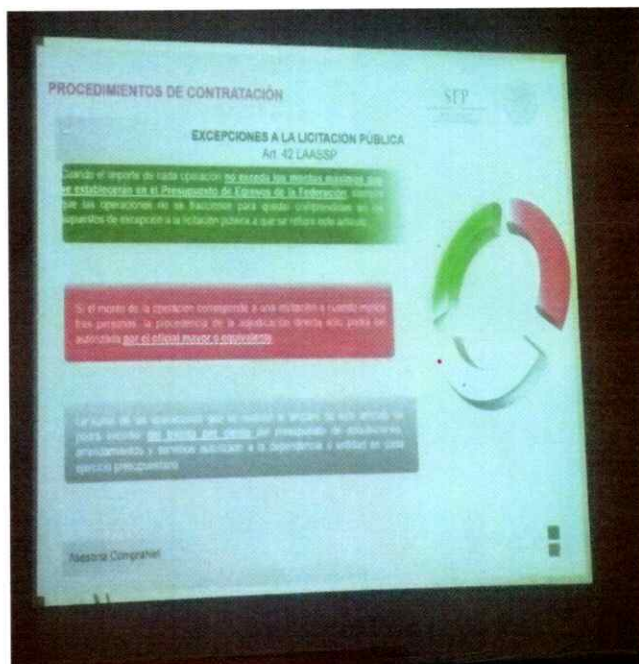
NOTA ADICIONAL:

EN EL ESTACIONAMIENTO SE COBRARON \$15 POR HORA, DEL TOTAL DE LAS 5 HORAS ARROJA UN COSTO DE \$75. DE LO CUAL NO SE EXPIDIÓ COMPROBANTE NI FACTURA YA QUE EL SITIO (ÚNICO EN EL LUGAR Y CON ESPACIO DISPONIBLE). NO CONTABA CON ESTE SERVICIO DE FACTURACIÓN.

BESOP



COMPRANET





MEMORÁNDUM
DIRECCIÓN GENERAL

FECHA: 30 DE AGOSTO DEL 2018.
PARA: LIC. CLAUDIA MARTINEZ
ÁREA: COORDINACION DE RECURSO HUMANOS.

A TRAVÉS DEL PRESENTE ME PERMITO CONFIRMAR ASISTENCIA AL ING. ALONSO TOBIAS GARCIA Y AL ING. JOEL BLAS MUÑOZ A **LA ASESORIA DE LA BITACORA ELECTRONICA DE OBRA PUBLICA** A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA #1830 COL. DEL VALLE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI S.L.P.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE,

00
1
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
S.A.P.S.A.M.

C.C.P. ARCHIVO.
C.c. DIRECCION GENERAL

02/09/18.



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA
OFICIO No. CGE/DGCA-01007/DCAOP-5-690-2018
28 DE AGOSTO DE 2018

GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
 DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. (SAPSAM)
PRESENTE. -

En atención al Programa de asesorías sobre instrumentos de control, que fueron concertadas mediante el Programa Anual de Trabajo 2018, suscrito por la Contraloría General del Estado y la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, específicamente a las dispuestas en el apartado denominado Bitácora Electrónica de Obra Pública; relacionado con las revisiones y asesorías programadas.

Me permito convocar a la asesoría a realizar, el día 07 de septiembre de 2018; en un horario de las 09:00 a las 11:00 hrs., en la "Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero", ubicada en Ave. Venustiano Carranza No 1830, Col. Del Valle de esta Ciudad Capital.

Se requiere la presencia del Titular de la Unidad ejecutora, así como del Administrador Local de Bitácora Electrónica, del Organismo Operador a su cargo.

Personal de SAPSAM, registrado en los sistemas BEOP y BESOP.

Administrador Local: **ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA**

La asesoría corresponde tanto al Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública BESOP, así como al sistema de Bitácora electrónica de Obra Pública BEOP. La que será llevada a cabo por personal de la Secretaría de la Función Pública.

Favor de confirmar asistencia con el Ing. José Gerardo Villela Meléndez, Administrador en la Entidad Federativa del Sistema Informático de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y Administrador de Ente Público Estatal del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP); al teléfono 01-444-814-80-66 Ext. 140, o al correo electrónico gvillela@contraloriaslp.gob.mx

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

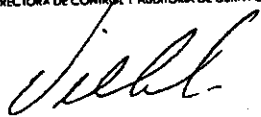
ATENTAMENTE


JAIIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA

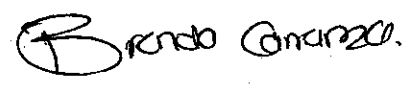
2018 "Año de Manuel José Othón"

Copias:
 JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS.
 MARÍA DEL CARMEN DÁVILA ESQUIVEL.
 EXPEDIENTE DEL ARCHIVO EN TRÁMITE
 JGH/MCE/JGVM

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO,
 DIRECTORA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA, C.G.E.



1 de 1





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

23 8 2018
Brendo Carranza
* Recibido por correo electrónico.

DESPACHO DEL TITULAR.
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO CIRCULAR: CGE/DT/DGLIP/DJCP-013/2018.

23 de agosto de 2018.

RESPONSABLES DE LAS UNIDADES COMPRADORAS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PRESENTE.-

Derivado de las acciones concertadas mediante el Programa Anual de Trabajo 2018, suscrito por la Contraloría General del Estado y la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, específicamente lo establecido en el apartado II. *Mejora de la Gestión y Control Interno*, a cargo de la Dirección General Adjunta Consultiva y de Mejora de la Gestión Pública Estatal, lo convoco a la impartición de la asesoría en materia de Instrumentos de Control en las Entidades Federativas, denominada "Sistema CompraNet", la cual será brindada por el Lic. Jorge Gómez Chávez, prestador de servicios profesionales de aludida Dirección General Adjunta, misma que se llevará a cabo de las 11:30¹ once horas con treinta minutos a las 14:00 catorce horas, del día 7 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero", ubicadas en la avenida Venustiano Carranza número 1830, de la colonia del Valle de esta ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78200.

Es importante señalar, que la asesoría está dirigida a los servidores públicos del gobierno y municipios del Estado de San Luis Potosí que participan en la operación de la plataforma electrónica referida y tiene como objetivo dar a conocer los principales elementos del "Sistema CompraNet", así como los errores u omisiones detectados por la Secretaría de la Función Pública en dicho Sistema.

Por otra parte, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que a través de correo electrónico de fecha 1 de agosto de esta anualidad, el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Director de Inteligencia de Contrataciones Públicas de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, informó a este Órgano Estatal de Control que envió correos electrónicos a los Responsables de las Unidades Compradoras registradas en el

¹ Registro de asistentes de 11:30 once horas con treinta minutos a 12:00 doce horas del día.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

DESPACHO DEL TITULAR.
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD E
INTEGRIDAD PÚBLICA.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO CIRCULAR: CGE/DT/DGLIP/DJCP-013/2018.

23 de agosto de 2018.

sistema CompraNet, solicitando se proceda a corregir, complementar y/o actualizar la información capturada en dicho sistema.

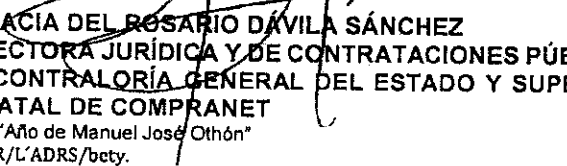
En ese contexto, solicito su colaboración para que a la brevedad solventen las incidencias detectadas por el personal de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual, se encuentra disponible para asesoría, el siguiente correo electrónico alertas-cnet@funcionpublica.gob.mx, y el número telefónico 01 55 2000 3000 extensiones 2129, 2234 y 4400.

Asimismo, le informo que podrá verificar el nivel de atención de incidencias, en el documento denominado "CONCENTRADO DE INCIDENCIAS 2018", en el cual se observa el número de incidencias reportadas en el mes de enero y las atendidas y/o generadas en el mes de agosto del año que transcurre, mismo que acompaño a esta comunicación como anexo único.

Finalmente, hago extensivo el mensaje del Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, con el objeto de que consideren que a través de CompraNet ustedes gestionan los procedimientos de contratación de la institución y reportan los datos relevantes de los contratos que de éstos resulten, de ahí la importancia que representa para la Administración Pública la captura precisa en el sistema CompraNet.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y SUPERVISORA
ESTATAL DE COMPRANET
2018 "Año de Manuel José Othón"
L'JJMR/L'ADRS/bety.



MEMORÁNDUM
DIRECCIÓN GENERAL

FECHA: 30 DE AGOSTO DEL 2018.
PARA: LIC. CLAUDIA MARTINEZ
ÁREA: COORDINACION DE RECURSO HUMANOS.

A TRAVÉS DEL PRESENTE ME PERMITO CONFIRMAR ASISTENCIA A LA LIC. RAQUEL LOMAS MORALES Y A LA SRITA AMERICA GUZMAN HERNANDEZ A **LA IMPARTICION DE LA ASESORIA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE CONTROL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DENOMINADA SISTEMA COMPRANET**, LA CUAL SE LLEVARÁ ACABO EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:30 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA #1830 COL. DEL VALLE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI S.L.P.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE,

79
1
ING. GUILLERMO MARTÍN TORRES SOTO
DIRECTOR GENERAL
S.A.P.S.A.M.

C.C.P. ARCHIVO.
C.c. DIRECCION GENERAL

07/09/18.

INFORME DE COMISIÓN

FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

TIPO DE COMISIÓN: ASESORÍA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS DE CONTROL SISTEMA COMPRANET.

IMPARTIDA POR: PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LUGAR: CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ANTONIO ROCHA CORDERO" SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

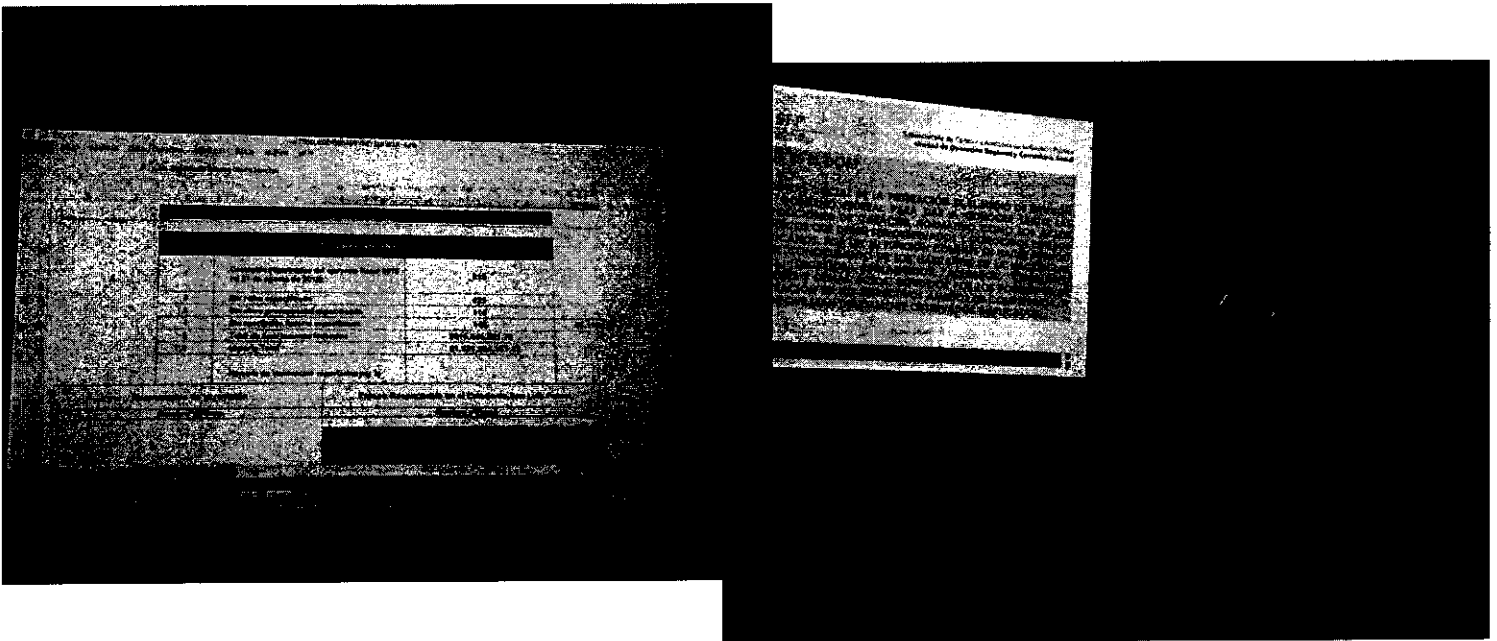
HORA: 11:30 A 14:00 HRS.

ASISTENTES: AMÉRICA MARTIN GUZMÁN HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA GERENCIA TÉCNICA; LIC. RAQUEL LOMAS MORALES, COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA.

OBJETIVO ALCANZADO: RETROALIMENTAR LA APLICABILIDAD DEL MARCO NORMATIVO EN EL SISTEMA COMPRANET, PROCEDIMIENTO DE CONTROL, CONTRATACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO AREAS DE OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA PARA UN MEJOR CONTROL Y CORRECCIÓN.

SE DIO A CONOCER LAS INCONCISTENCIAS POR UNIDADES COMPRADORAS Y POSIBLES SOLUCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN DANDO.

SE DIO COMO NOTA QUE CADA UNIDAD COMPRADORA REVISE E IMPLEMENTE LA REFORMA DE LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU ART. 5 BIS, TER, QUATER, QUINQUE, PARA LA NUEVA ESTRUCTURA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS QUE EXISTA.



ATTE:
LIC. RAQUEL LOMAS MORALES
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA.